CONSEJO DE EDUCACIÓN CATÓLICA

ARQUIDIÓCESIS DE MENDOZA

 Bandera de los Andes 1242 – Tel (0261) 4311610 Uruguay 750, Godoy Cruz- 5501 Mendoza - (0261) 3702654

cuentascolegiofenix@gmail.comconsec.mendoza@gmail.com

Mendoza, 24 de setiembre de 2020.-

**Sr. Director General de Escuelas**

**Licenciado José Thomas**

**Mendoza**

c/copia: Dirección de Educación Privada

**Ref. – Agradecer invitación.**

**Solicitar comunicaciones con mayor antelación para favorecer una fecunda participación.**

**Estimado Señor Director:**

Nos dirigimos a Ud., con el objeto de agradecer la invitación a la apertura del Pre-Congreso de Educacióny de desde ya mismo nos ponemos a analizar el texto recibido, así como las instancias, fechas y modos de participación.

Al respecto y como una primera apreciación queremos adelantarle, en el marco de comenzar a aportar para una participación efectiva y fecunda, que le hacemos saber que la invitación nos llegó en la noche anterior, apenas 12 horas antes de la apertura del Pre-Congreso. Es por ello que le solicitamos que como representantes de las Asociaciones Intermedias que nucleamos más del 90% de los institutos de gestión privada, que a su vez significan alrededor de un 25% promedio de la matrícula educativa mendocina en sus cuatro niveles, decíamos, contamos que lasfuturas comunicaciones se realicen de manera orgánica y efectiva y con mayor antelación. No es necesario, entendemos, abundar en la importancia y valor de los aportes de las entidades organizadas, por lo que también aprovechamos a reiterar lo que manifestamos en oportunidad de reunirnos y en otra nota presentada: la necesidad que las cámaras representantes del sector participemos en el Consejo General de Educación.

Otro punto y ya esto como anticipo general de lo que conocimos en el dossier difundido por v/redes el martes, vemos bastante *apretad*as las fechas. Esto lo analizamos teniendo en cuenta: - lo que significa un cambio legislativo; - lo novedoso de la forma de realizarlo, sin duda obligados por la situación de pandemia;- el necesario involucramiento de todos los actores sociales, y en particular de la comunidad educativa que seguro tendrá tanto para aportar, y claro, deberá hacerlo sumando a su actividad de enseñanza diaria,más la tabulación de aportes que las comunidades educativas organicen en el poco tiempo que tenemos antes del Congreso.

También advertimos como muy breve el tiempo dispuesto para la presentación de ponencias: apenas 13 días es tiempo escaso y podría no contribuir a la calidad o pertinencia, ya que entendemos no se trata de participar con una ponencia *general,* sino “ad-hoc” de lo que se expresa en el borrador de trabajo de la ley que apenas hace un par de días conocemos.

Otro punto muy importante en esta pre-etapa es el particular pedido que le adelantamos: conocer ampliamente el documento con la tabulación / organización de los aportes generales y particulares que se realice en la etapa del Congreso (objetivos 3 y 4)

También le solicitamos con antelación el cronograma, temas ydisertantesde las *charlas magistrales y entrevistas: a especialistas y referentes del campo de la educación convocados por el Comité Ejecutivo para contribuir al debate a partir de su expertise en sus campos profesionales.*Información más que necesaria para concretar/orientar la inscripción.

En cuanto a los objetivos, que compartimos:

● Generar un espacio de debate sobre la situación de la Educación Pública de en la Provincia de Mendoza en el marco de la discusión de una nueva Ley.

● Habilitar diversos canales de participación para toda la sociedad de Mendoza.

● Registrar los aportes de los diferentes actores.

● Elaborar un documento que refleje los aportes concretos de los participantes;

Son sin duda muy auspiciosos, aunque quizás, dada la brevedad de los “tiempos” algunos no sean alcanzables, ya que tenemos apenas un mes (Objetivos 1 y 2) *“en el que la sociedad mendocina se convierta en una gran escuela”.*

Todo lo expuesto, reiteramos, resume nuestras primeras apreciaciones, que le hacemos llegar en el marco del respeto y de la obligada importancia en la participación responsable, como deber y como derecho, en tan loable iniciativa. Por ello nos comprometemos en participar amplia y propositivamente, ya que claramente es nuestro objetivo la construcción de una sociedad más igualitaria. El necesario canal de diálogo con nuestras asociaciones intermedias está a su disposición.

Agradeciendo desde ya su atención, lo saludamos muy cordialmente

**Hno. Eutimio Rubio Saez Lic. Arnaldo Sánchez**

**Presidente CONSEC               Presidente ACPM**

**Lic. Fernando Bertonati                Cdor. Julio Amat**

**Vicepresidente CONSECTesorero ACPM**